



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL14-13 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 13 DE DICIEMBRE
DE 2013.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA.

CONCEJALES PRESENTES:

DON FELICIANO MIGUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA.
DON MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ.
DON CARLOS MIGUEL CAMACHO ACOSTA.
DOÑA FRANCISCA ACOSTA PÉREZ.
DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.
DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES
DOÑA ANA BETINA MARTÍN GONZÁLEZ.
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO

FALTAS DE ASISTENCIA:

DOÑA AMAYA LABARGA HERMENEGILDO.
DON CARLOS ALBERTO ACOSTA RODRÍGUEZ.

SECRETARIA GENERAL:

MARÍA DEL CARMEN ÁVILA ÁVILA

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 09 de diciembre de 2013, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria urgente en primera convocatoria.

Preside la Sra. Alcaldesa, Doña Carmen Acosta Acosta y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria General que lo es de la Corporación, Doña María del Carmen Ávila Ávila, quien da fe del acto, así como la Interventora Municipal de Fondos, D^a Montserrat Pérez Montesdeoca.

Convocada la sesión para las once horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las once horas y cinco minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa diciendo que: La urgencia ya se lo comentamos el otro día, el informe ha llegado antes de lo que pensábamos y por eso convocamos con esta urgencia la sesión, para aprobar esta Auditoría de Gestión y que se proceda a la transferencia de Fondo Canario de Financiación Municipal, por Gobierno de Canarias

No suscitándose debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos declarar la urgencia de la sesión.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE LA AUDITORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, REALIZADA EN BASE A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, PREVISTA EN LA LEY 3/1999, DE 4 DE FEBRERO, DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa diciendo que: Se ha visto este expediente en Comisión Informativa hace unos minutos y el dictamen ha sido favorable con la abstención del portavoz de la oposición.

No suscitándose debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por 6 votos a favor del Psoe y del PP y cinco abstenciones de U.B, aprobar la toma en consideración de la auditoría de gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2012, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las once horas y diez minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

**VºBº
LA ALCALDESA**